



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/842/2014, de 29 de septiembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León.

El artículo 6 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, determina las causas de cese de sus miembros.

Habiéndose producido la revocación del mandato de alguno de los integrantes por la organización que los designó, circunstancia prevista en la letra d) del apartado tercero del citado artículo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la mencionada ley, que establece que los consejeros serán nombrados por orden de la consejería competente en materia de educación, procede acordar el cese y nombramiento en su sustitución de nuevos consejeros propuestos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los consejeros suplentes del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I**CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. José Antonio García Alegre	D. Carlos Cadenas Prieto
Dña. Lorena Balbás Acebes	D. Fernando Ruiz Martínez
D. Ángel Álvarez Miguel	D. Santiago Vicente Cubero

ANEXO II**CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. José Alberto Centeno Reyero, suplente de D. José Antonio García Alegre	D. Pedro Cimadevilla Suero, suplente de D. Carlos Cadenas Prieto
Dña. Mara Leorza Carballo, suplente de Dña. Lorena Balbás Acebes	Dña. Lorena Balbás Acebes, suplente de D. Fernando Ruiz Martínez
D. Aitor García Moreno, suplente de Dña. Tamara Miguélez Santos	Dña. Carla Pumarada Fernández, suplente de Dña. Tamara Miguélez Santos
D. Alejandro Ramón Pérez Pérez, suplente de D. Ángel Álvarez Miguel	Dña. Fátima Gómez Caneba, suplente de D. Santiago Vicente Cubero
Dña. Raquel Cardoso Montero, suplente de Dña. Andrea Fernández Benítez	D. Iulián Emil Suba, suplente de Dña. Andrea Fernández Benítez
D. Iulian Emil Suba, suplente de D. Juan Manuel García Santiago	Dña. Nerea Marcote Fidalgo, suplente de D. Juan Manuel García Santiago
D. Daniel Fernández Pérez, suplente de D. Borja Arias del Peso	D. Samuel Puente González, suplente de D. Borja Arias del Peso